

AYUDA PARA CUMPLIMENTAR LA TASA 046

(BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS)

ACCESO POR INTERNET: <http://www.tributos.jcyl.es/>

↳ *Oficina Virtual* → Acceso → (SIN CERTIFICADO): Modelo 046

Apartado "Declarante/Sujeto Pasivo": Cumplimentar los datos que correspondan

Apartado "Datos Específicos":

- **Fecha de devengo:** Indicar fecha del abono de las tasas
- **Centro Gestor:** (Menú desplegable) Seleccionar "CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN"
- **Órgano Gestor:** Escribir "DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN"
- **Seleccionar Tasa/Precio Público** (Menú desplegable): Seleccionar las siguientes opciones:
 - 1.- 307.2.0 Tasa por la expedición de títulos y certificados y por la realización de pruebas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias
 - 2.- Expedición de títulos y certificados
 - 3.- (Elegir el Título que corresponda):
 - Título de Bachiller (todas las modalidades), o
 - Título de Técnico Superior de Formación Profesional..., o
 - Título de Técnico de Formación Profesional...

Apartado "Detalle de la liquidación":

- **Denominación de la Tasa/Precio Público:** Aparecerán directamente las opciones seleccionadas en el apartado anterior.
- **Descripción del servicio solicitado:**

Escribir "EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER DE ... (indicar la Modalidad cursada)", o
"EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ... (indicar el Ciclo Gr. Sup. cursado)", o
"EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN ... (indicar el Ciclo Gr. Med. cursado)"

Apartado "Beneficios Fiscales": Si existe derecho a ello, en la pestaña "**Bonificaciones**" o "**Exenciones**", seleccionar en el menú desplegable la opción que corresponda.
(MUY IMPORTANTE: Para solicitar Bonificación o Exención por Familia Numerosa, es necesario cumplimentar previamente un modelo de solicitud que se proporcionará en la Secretaría del Centro).

ABONO Y JUSTIFICANTE DE PAGO DE LAS TASAS SI NO SE REALIZA EL PAGO TELEMÁTICO.

Una vez cumplimentado el "modelo 046", el ingreso en efectivo o transferencia deberá efectuarse en la cuenta corriente de la entidad financiera asignada a la provincia a la que pertenece el centro de educación secundaria en el que presenta la solicitud de inscripción. Las entidades financieras son las que se detallan:

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	ENTIDAD FINANCIERA	IBAN
SALAMANCA	ESPAÑADUERO	ES41 2108 2200 4600 3117 7834